



**RESOLUCIÓN Nº 425/2021
AUTORIZA CAMBIO DE DOMICILIO
CONCHALÍ, 17 DE DICIEMBRE 2021.-**

1.- VISTOS: La presentación efectuada por el interesado, **Ingreso Nº 445 de fecha 24 de noviembre de 2021**, Decreto Exento Nº1.189, de fecha 03 de septiembre de 2014, que Delega Atribuciones al Director de Administración y Finanzas.
Decreto Exento Nº896, de fecha 27 de noviembre, que designa Director Subrogante de la Dirección de Administración y Finanzas.

2.- TENIENDO PRESENTE: Lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley Nº3.063, de Rentas Municipales y en uso de las atribuciones que confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1.- AUTORIZÁZASE el cambio de domicilio de la patente comercial Rol Nº **205.610** a nombre de **SANCHEZ CANO Y COMPAÑÍA LIMITADA**, Rut Nº **76.206.616-5** con domicilio comercial ubicado en **AVDA. AMERICO VESPUCCIO Nº 1980 OF.622**, del giro de **VENTAS AL POR MAYOR DE CONFITES**, el que a contar de la fecha de la presente resolución deberá registrarse en el domicilio comercial ubicado en **AVDA. AMERICO VESPUCCIO Nº 1980 OF.602-11**.

2.- Dejase expresamente establecido las condiciones del permiso y cualquier modificación a las condiciones en que se otorga la patente, deberá contar con la aprobación del Departamento de Rentas Municipales y/o la Dirección de Obras Municipales. El interesado deberá pagar en forma anticipada en los meses de enero y julio de cada año. Los derechos establecidos en el artículo 24 D.L. Nº3.063, de Rentas Municipales.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE. Una vez hecho, ARCHIVASE.


VZM/pvs.



**PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ
DIRECTOR (S) DE ADM. Y FINANZAS**

